

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FURICORP S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en Quisquis 1502 y Tulcán, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **FURICORP S.A.** a saber: **ALESSIO EMANUELE TABACCHI RENDON**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **DOMENICA CREISTINA TABACCHI RENDON**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **FIGORELA EMIDIA TABACCHI RENDON**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- los accionistas designan como Presidente al señor Alessio Tabacchi Rendón, los accionistas designan actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor FRANCESCO RICARDO TABACCHI DESCALZI.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato el señor

Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de SESANTA Y SEIS 42/100 dólares de los Estados Unidos (US\$66,42), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$6,96, de la cantidad de US\$904,64 por impuesto a la renta, el saldo, por lo tanto nos daría una pérdida por el pago mínimo del impuesto a la renta es decir la suma de Ochocientos Cuarenta y cinco 18/100 (US\$845,18) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios Anteriores".- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad al CPA. Mario José Mosquera Chancay como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como se ratifica su contratación y el informe presentado por el informe presentado por los ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ALESSIO EMANUELE TABACCHI RENDON- f) DOMENICA CREISTINA TABACCHI RENDON- f) FIORELA EMIDIA TABACCHI RENDON- f) FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON p. FURICORP S.A. f) ALESSIO TABACCHI

**RENDON Presidente - f) FRANCESCO RICARDO TABACCHI DESCALZI
Gerente General-Secretario.-**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el
libro de Actas de FURICORP S.A.**

Guayaquil, Abril 10 del 2017

**TABACCHI DESCALZI FRANCESCO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**